



SOLICITUD DE PRÉSTAMO REINTEGRABLE

DATOS DEL(DE LOS) SOLICITANTE(S)

APELLIDOS (SOLICITANTE 1)	NOMBRE	NIF/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
APELLIDOS (SOLICITANTE 2)	NOMBRE	NIF/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Domicilio Fiscal (SOLICITANTE 1) Domicilio a efectos de notificaciones:

CALLE, PLAZA O AVENIDA (Nombre de la vía pública) Núm. Bloque Escalera Piso Puerta

CÓDIGO POSTAL POBLACIÓN

MUNICIPIO PROVINCIA

TELÉFONO MÓVIL FAX CORREO ELECTRÓNICO

Domicilio Fiscal (SOLICITANTE 2):

CALLE, PLAZA O AVENIDA (Nombre de la vía pública) Núm. Bloque Escalera Piso Puerta

CÓDIGO POSTAL POBLACIÓN

MUNICIPIO PROVINCIA

TELÉFONO MÓVIL FAX CORREO ELECTRÓNICO

Marcar en caso de pertenecer a alguno de los siguientes colectivos:

- Jóvenes menores de 35 años Domicilio fiscal en Cantabria

Importe de préstamo reintegrable solicitado:

Mecanismo preferente de comunicación: Correo postal Correo electrónico

DATOS DE LA VIVIENDA Y ANEJOS

Vendedor:

Tipo de vivienda:

- Vivienda libre Vivienda Protegida

Nº EXPEDIENTE

Emplazamiento de la vivienda:

CALLE, PLAZA O AVENIDA (Nombre de la vía pública) Núm. Bloque Escalera Piso Puerta

CÓDIGO POSTAL POBLACIÓN

MUNICIPIO PROVINCIA

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA CONCEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE en fecha de del 20.....

Superficies y referencias catastrales:

SUPERFICIE ÚTIL DE LA VIVIENDA m² SUPERFICIE ÚTIL DEL GARAJE m² SUPERFICIE ÚTIL DEL TRASTERO m²

REFERENCIA CATASTRAL DE LA FINCA MATRIZ

Precio de la vivienda sin incluir impuestos (incluido anejos):

PRECIO COMPRA VIVIENDA € TASACIÓN INICIAL €

VALOR DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO AL PROMOTOR/EEFF € NUEVA TASACIÓN €

La persona (s) cuyos datos figuran en la presente solicitud, SOLICITAN la cantidad señalada en concepto de préstamo reintegrable del Gobierno de Cantabria, por cumplir los requisitos exigibles en el "Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria, Entidades Financieras y la Confederación de Empresarios de Cantabria, para facilitar el acceso al crédito para la adquisición de viviendas en Cantabria".

FIRMA DEL(LOS) SOLICITANTE(S):

En a de del

A RELLENAR POR LA ENTIDAD FINANCIERA

La Entidad Financiera ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permitan a este solicitante(s) acogerse al "Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria, Entidades Financieras y la Confederación de Empresarios de Cantabria, para facilitar el acceso al crédito para la adquisición de viviendas en Cantabria" para la obtención del préstamo reintegrable del Gobierno de Cantabria.

FECHA Y SELLO DE LA ENTIDAD FINANCIERA

En a de del

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD

- Fotocopia del DNI o Tarjeta de Residencia en vigor
- Domicilio fiscal (certificado)

AUTORIZACIÓN DEL(DE LOS) SOLICITANTE(S)

El/los firmante/s **AUTORIZAN EXPRESAMENTE** (tal como se establece en la cláusulas décima, decimoséptima, decimonovena y vigésimo segunda del Convenio de colaboración entre el *Gobierno de Cantabria, Entidades Financieras y la Confederación de Empresarios de Cantabria*, para facilitar el acceso al crédito para la adquisición de viviendas en Cantabria).

- A la Entidad Financiera a disponer de la parte del préstamo hipotecario correspondiente según los supuestos establecidos en el Convenio anteriormente mencionado.
- A la Entidad Financiera y al Gobierno de Cantabria/GESVICAN para que pueda efectuar las comprobaciones necesarias en orden a la verificación de los datos reflejados en la presente solicitud.
- A la Entidad Financiera colaboradora para que sea la interlocutora ante el Gobierno de Cantabria/GESVICAN actuando en nombre del/los solicitante/s.

Asimismo, El/los abajo firmante/s **AUTORIZAN EXPRESAMENTE** a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, a la incorporación y tratamiento de datos en los ficheros informáticos, con el fin de aplicarlos a la gestión de los préstamos reintegrables, a las siguientes entidades:

- o Gobierno de Cantabria/GESVICAN
- o Entidades Financieras colaboradoras del programa

FIRMA DEL(LOS) SOLICITANTE(S):

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán a los ficheros de Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria (GESVICAN), con dirección en C/ Miguel Artigas, 2-4; 5ª y 6ª planta - 39002 Santander. La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios de gestión y control de los préstamos reintegrables, pudiendo procederse a su comunicación o cesión a un tercero exclusivamente a los fines señalados, de conformidad con

lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999. Los datos personales solicitados en este documento son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y del cumplimiento de la finalidad definida en el párrafo anterior. Ud. Tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previsto en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los ficheros, en la dirección anteriormente indicada.



C/ Miguel Artigas 2-4, plantas 5ª y 6ª 39002 Santander
Tel.: 942 318 980 Fax: 942 318 981



GOBIERNO de CANTABRIA | CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

ENTIDAD FINANCIERA:
 CAJA CANTABRIA